

WES CONSTRUCCIONES S.A.S.

NIT: 901164470-0

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas -IVA

Persona Jurídica

CL 146 7 64 ED MALLKI OF 604, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 3124487507

Email: wiliefren79@hotmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764036674922 válida desde 2022-09-23 hasta 2023-09-23 rango desde FEWS4 hasta FEWS50.

Cliente: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO -ESE- HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS
 NIT: 806010305
 Dirección: CALLE 33 N 22A -54 LC 8, Cartagena De Indias, Bolívar, Colombia
 Teléfono: 3012823036
 Email: gerencia@esecartagenadeindias.gov.co

Tipo de negociación: Contado
 Medio de Pago: Consignación bancaria
 Fecha de Pago: 14/12/2022
 Total de Líneas: 4

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: FEWS5
 MONEDA: COP Colombia, Pesos
 HORA EMISIÓN: 17:03:34
 FECHA FIRMADO: 15/12/2022 17:03:35

FECHA DE EMISIÓN FECHA DE VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
14	12	2022	14	12	2022

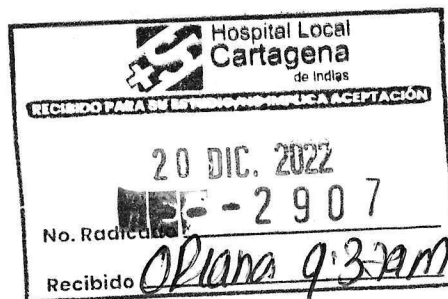
#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	1	ACTA PARCIAL 1 CONTRATO DE OBRANo.100- 22 - ADECUACION, MEJORAS LOCATIVAS Y/O MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE GAVIOTAS, LA CUAL HACE PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS UTILIZADA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A POBLACION POBRE Y VULNERABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE SEGUN PROYECTO DE INVERSION.-	WSD	1,00	\$83.473.379,04		0,00	\$83.473.379,04
2	4	ADMINISTRACION	WSD	1,00	\$23.241.734,72		0,00	\$23.241.734,72
3	5	IMPREVISTO	WSD	1,00	\$83.473,38		0,00	\$83.473,38
4	6	UTILIDAD	WSD	1,00	\$1.669.467,58	19,00	0,00	\$1.669.467,58

Notas:

SON: (ciento ocho millones setecientos ochenta y cinco mil doscientos cincuenta y tres pesos cincuenta y seis centavos)
 CUF: e3594d70328fe6a9680f47982f51ab078f6868d30ed4866b0c5f693e43a35c73c2efd6b40f21a7fe5670844212772f5e

Subtotal:	\$108.468.054,72
Cargos:	\$0.00
Descuento:	\$0.00
IVA:	\$317.198,84
Total:	\$108.785.253,56

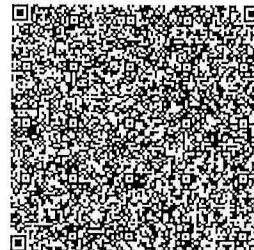
IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$1.669.467,58	19,00%	\$317.198,84



Firma Digital: PeayJUIAmjKJnhdy9WUa41Dlo43NTwNm5FNNq/rILUk+MZA4yTSKuGZRsWN9i
 6cMNgWeqnlYEjwMj3QDz6xd3EIE8U6281c/ZTHOJGgwDEF7E
 A1u8JZ1Hfjq+6Z+ i57X+0I3f-wcXdbU1wji6J0dBUI5d1P3F2OgGG62Kdp22Lz1iyX+nebtHkhUm9U 4t2RrRLJw8jxGbA3zD2ATOvGLpHd5lcoF
 gx4JZDmGXCDqgl0e075Z3mdl283V oxGIPMUIq9iYsAJBJNXg3aeHEKICKpWSRuCOwzblurZIQD8y+/r174n2awm1IVRI +velwWGI72DxaGem43sJ
 hA:

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.





INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS

Código: FTO-SAF-
INCO-28

Versión: 1

Fecha: 07/07/2020

CONTRATO N° 100-2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: WES CONSTRUCCIONES SAS

IDENTIFICACION NIT: 901.164.470-0

FECHA DE INICIO

26 de octubre de 2022

PERIODO DEL INFORME

FACTURA 1

LUGAR DE EJECUCION (area)

El lugar de ejecución será en la ciudad de Cartagena, Bolívar, en el centro de salud Gaviotas.

OBJETO DEL CONTRATO

ADECUACION, MEJORAS LOCATIVAS Y/O MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE GAVIOTAS, LA CUAL HACE PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS UTILIZADA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE SEGÚN PROYECTO DE INVERSIÓN

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO

OBLIGACIONES	DESCRIPCION DE LOS SOPORTES DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. El Contratista deberá realizar y dejar registro de intercambio de información con las empresas de servicios públicos previo la ejecución de las intervenciones (cuando a ello haya lugar).	Se realizara y se dejara registro de intercambio de información con las empresas de servicios públicos previo la ejecución de las intervenciones cuando sea necesario.
2. El Contratista deberá realizar todas las investigaciones (meteorológicas, sociales, técnicas, etc.), estudios y planeación de medidas preventivas en todos los aspectos que se requieran con el fin de asegurar el cumplimiento del objeto del contrato dentro del plazo acordado.	Se realizo todas las investigaciones (meteorológicas, sociales, técnicas, etc.), estudios y planeación de medidas preventivas en todos los aspectos requeridos con el fin de asegurar el cumplimiento del contrato.
3. Asistir y participar en las reuniones técnicas o de trabajo programadas por la supervisión del contrato.	Cuando se presente.
4. Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato la entidad le imparta.	En Cumplimiento.
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales	Obramos con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
6. Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos	Se garantiza la calidad de los servicios contratados.
7. Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalización en la oportunidad establecida para el efecto	Se cumple con los requisitos depues de la legalización en la oportunidad establecida.
8. Cumplir con las normas tributarias pagando los impuestos y retenciones a que haya lugar de conformidad con el estatuto tributario.	Se cumple con las normas tributarias pagando los impuestos y retenciones a que haya lugar de conformidad.
9. Cumplir con normas laborales establecidas en el código sustantivo del trabajo respecto del personal utilizado en el cumplimiento del objeto contractual	Se cumple con las normas laborales establecidas en el código sustantivo del trabajo respecto del personal utilizado en el cumplimiento del contrato.
10. Mantener actualizadas las pólizas exigidas por el HLCI, así como el buen estado de uso y funcionamiento del equipo y herramientas necesarias para la ejecución del presente contrato.	Se mantiene actualizadas las pólizas exigidas por el HLCI, así como el buen estado de uso y funcionamiento del equipo y herramientas necesarias.
11. Mantener personal disponible en caso de incapacidades u otras causas con el fin de no descuidaren ningún momento el servicio requerido por el HLCI.	Se mantiene personal disponible en caso de incapacidades u otras causas con el fin de no descuidaren ningún momento el servicio requerido por el HLCI.

12. Presentar cuenta de cobro, de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con los documentos soportes requeridos por la supervisión del contrato.	Se presentaron cuenta de cobro, de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con los documentos soportes requeridos por la supervisión del contrato.
13. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requeridas por el supervisor o la entidad contratante si se hace necesario	Se presentaron los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requeridas por el supervisor anexo 1 (CD)
14. Verificar dentro de los quince (15) días siguientes a la suscripción del acta de inicio, los diseños, planos, estudios técnicos y especificaciones de construcción. Si vencido el plazo señalado EL CONTRATISTA no presenta ninguna observación, se entiende que acepta en su integridad tales documentos (cuando a ello haya lugar).	Se ha verificado despues de la suscripción del acta de inicio, los diseños, planos, estudios técnicos y especificaciones de construcción,
15. Justificar técnicamente toda adecuación, complementación, ajuste y/o modificación de losdiseños, planos, estudios técnicos y/o especificaciones de construcción necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, con el fin de obtener el aval del supervisor y por el HLCl, sin perjuicio de las autorizaciones que sean requeridas por parte del supervisor que los haya elaborado. La responsabilidad por las adecuaciones, complementaciones, ajustes y/o modificaciones a los diseños, planos, estudios técnicos y/o especificaciones de construcción será asumida por EL CONTRATISTA.	Se Justifico técnicamente toda adecuación, complementación, ajuste y/o modificación de losdiseños, planos, estudios técnicos y/o especificaciones de construcción necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, con el fin de obtener el aval del supervisor y por el HLCl, sin perjuicio de las autorizaciones que sean requeridas por parte del supervisor que los haya elaborado.
16. El contratista deberá presentar un programa de obra de conformidad con los lineamientos establecidos en el anexo técnico	Se presento un programa de obra de conformidad con los lineamientos establecidos en el anexo técnico
17. Adoptar, implementar y ejecutar el protocolo de bioseguridad emergencia sanitaria conforme a los lineamientos dados por la ARL y por el HLCl.	Se adopto, implemento y ejecuto el protocolo de bioseguridad emergencia sanitaria conforme a los lineamientos dados por la ARL y por el HLCl.
 FIRMA DEL CONTRATISTA: NOMBRE DEL CONTRATISTA: WES CONSTRUCCIONES SAS NIT: 901.164.470-0 R/L: WILSON EFREN SALAZAR WILCHES CC: 79.656.871	 FIRMA DEL SUPERVISOR: NOMBRE DEL SUPERVISOR: MARTHA INES FLOREZ BEJARANO CARGO DEL SUPERVISOR: DIRECTOR TECNICO APOYO LOGISTICO

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901164470	0	WES CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PROYECTO CALDAS	CL 24 20 40	TUNJA-BOYACA	7430136	Si

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	1812471716	9444250373	E	2022/12/19	2022/12/15	BANCO GNB SUDAMERIS	0	\$3,702,700

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes			
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	ide	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	dn	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte		Días	IBC	Aporte
SUCURSAL: ADMINISTRATIVO BOYACA (2 Afiliados)																						\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$80,000			\$2,000,000	\$80,000			\$2,000,000		\$10,600		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: WES R1 (2 Afiliados)																						\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$80,000			\$2,000,000	\$80,000			\$2,000,000		\$10,600		\$0	\$0	
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (2 Afiliados)																						\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$80,000			\$2,000,000	\$80,000			\$2,000,000		\$10,600		\$0	\$0	
1	CC	6775510	BLANCO CARLOS																	230301	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS037	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF10	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	0.522%	\$5,300	30	\$0	\$0	
2	CC	1049622859	MANCIPE CARMEN																	230201	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS005	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF10	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	0.522%	\$5,300	30	\$0	\$0	SI
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																						\$0	\$0	SI

EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vt	sn	ige	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa		Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: OPERATIVO BOYACA (6 Afiliados)																						\$4,020,003	\$643,500			\$5,020,003	\$201,100			\$5,020,003	\$201,100			\$5,020,003		\$349,700		\$0	\$0		
Centro de Trabajo: POZOS SAN JOSÉ DE PARE (5 Afiliados)																						\$4,020,003	\$643,500			\$4,020,003	\$161,100			\$4,020,003	\$161,100			\$4,020,003		\$280,100		\$0	\$0	\$1,395,400	
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (5 Afiliados)																						\$4,020,003	\$643,500			\$4,020,003	\$161,100			\$4,020,003	\$161,100			\$4,020,003		\$280,100		\$0	\$0	\$1,245,800	
3	CC	1057489538	CRUZ MIGUEL	X																230301	28	\$933,334	\$149,400	EPS041	28	\$933,334	\$37,400	CCF10	28	\$933,334	\$37,400	14-11	28	\$933,334	6.960%	\$65,000	28	\$0	\$0	Si	\$1,245,800
4	CC	1054683430	GUARIN SERGIO		X															25-14	19	\$886,667	\$141,900	EPS017	19	\$886,667	\$35,500	CCF10	19	\$886,667	\$35,500	14-11	19	\$886,667	6.960%	\$61,800	19	\$0	\$0	Si	\$289,200
5	CC	1116863796	MACUALO JEFFERSON	X																230301	22	\$733,334	\$117,400	ESSC24	22	\$733,334	\$29,400	CCF10	22	\$733,334	\$29,400	14-11	22	\$733,334	6.960%	\$51,100	22	\$0	\$0	Si	\$274,700
6	CC	1118541527	WALDONADO HUGO	X																230201	22	\$733,334	\$117,400	EPS017	22	\$733,334	\$29,400	CCF10	22	\$733,334	\$29,400	14-11	22	\$733,334	6.960%	\$51,100	22	\$0	\$0	Si	\$227,300
7	CC	1003824541	SANABRIA JIMMY	X																230301	22	\$733,334	\$117,400	CCFCS5	22	\$733,334	\$29,400	CCF10	22	\$733,334	\$29,400	14-11	22	\$733,334	6.960%	\$51,100	22	\$0	\$0	Si	\$227,300
Centro de Trabajo: WES TUNJA R5 (1 Afiliados)																						\$0	\$0			\$1,000,000	\$40,000			\$1,000,000	\$40,000			\$1,000,000		\$69,600		\$0	\$0	\$149,600	
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																						\$0	\$0			\$1,000,000	\$40,000			\$1,000,000	\$40,000			\$1,000,000		\$69,600		\$0	\$0	\$149,600	
8	CC	13834344	GUZMAN JOSE																		0	\$0	\$0	EPS005	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF10	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	6.960%	\$69,600	30	\$0	\$0	Si	\$149,600
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						\$0	\$0			\$1,000,000	\$40,000	CCF10	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	6.960%	\$69,600	30	\$0	\$0	Si	\$149,600

EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES																
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tar	dp	tap	vp	cor	vst	sl	ge	lma	vac	avp	vct	ir	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: PUENTE NACIONAL (3 Afiliados)																							\$3,000,000	\$480,000			\$3,000,000	\$120,000			\$3,000,000	\$120,000			\$3,000,000	\$208,800		\$0	\$0			\$928,800
Centro de Trabajo: SAN JOSÉ DE PÁRE (3 Afiliados)																							\$3,000,000	\$480,000			\$3,000,000	\$120,000			\$3,000,000	\$120,000			\$3,000,000	\$208,800		\$0	\$0			\$928,800
Ciudad: PUENTE NACIONAL Depto: SANTANDER (3 Afiliados)																							\$3,000,000	\$480,000			\$3,000,000	\$120,000			\$3,000,000	\$120,000			\$3,000,000	\$208,800		\$0	\$0			\$928,800
9	CC	5712096	RUIZ LUIS																	230201	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS005	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF39	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	6.960%	\$69,600	30	\$0	\$0		\$928,800	
10	CC	1005476455	SERRANO CRISTIAN																	230301	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS041	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF39	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	6.960%	\$69,600	30	\$0	\$0	Si	\$309,600	
11	CC	5663368	ZARATE PEDRO																	25-14	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS005	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF39	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	6.960%	\$69,600	30	\$0	\$0	Si	\$309,600	
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS						PARAFISCALES								
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdi	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	fri	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
CURSUAL: HOSPITAL CARTAGENA (5 Afiliados)																					\$2,865,502	\$458,700			\$2,865,502	\$114,800			\$2,865,502	\$114,800			\$2,865,502	\$114,800			\$2,865,502	\$199,600			\$0	\$0	\$887,900

		en línea																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
--	--	----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																
Identificación		dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901164470		0	WES CONSTRUCCIONES SAS		B - MENOS DE 200 COTIZANTES		PROYECTO CALDAS		CL 24 20 40		TUNJA-BOYACA		7430136		Si	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																			
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago											
Pensión		Salud		Pago		Planilla		Planilla		Límite		Pago		Banco		Días Mora		Valor	
2022-11		2022-12		1812471716		944250373		E		2022/12/19		2022/12/15		BANCO GNB SUDAMERIS		0		\$3,702,700	

RESUMEN DE PAGO					SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR	
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA		
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				15	\$1,902,200	\$0	\$0	\$1,902,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	\$461,800	\$0	\$0	\$461,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	\$853,600	\$0	\$0	\$853,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	\$586,800	\$0	\$0	\$586,800
				16	\$768,700	\$0	\$0	\$768,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				16	\$768,700	\$0	\$0	\$768,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	16	\$515,900	\$0	\$0	\$515,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				16	\$120,000	\$0	\$0	\$120,000
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	3	\$281,100	\$0	\$0	\$281,100
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	8	\$114,800	\$0	\$0	\$114,800
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	5	\$515,900	\$0	\$0	\$515,900
				16	\$29,400	\$0	\$0	\$29,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				1	\$18,700	\$0	\$0	\$18,700
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	\$37,400	\$0	\$0	\$37,400
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	\$29,400	\$0	\$0	\$29,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	\$18,700	\$0	\$0	\$18,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$18,700	\$0	\$0	\$18,700
EPS ECOOPSOS S.A.S	ESSC91	901,093,846	0	1	\$64,900	\$0	\$0	\$64,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	\$40,000	\$0	\$0	\$40,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$77,400	\$0	\$0	\$77,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	\$40,000	\$0	\$0	\$40,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$160,000	\$0	\$0	\$160,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4				
TOTAL				16	\$3,702,700	\$0	\$0	\$3,702,700